

Palabra de Franco

Lenguaje político e ideología en los textos doctrinales*

Matilde Eiroa San Francisco
Universidad Carlos III de Madrid

Los textos doctrinales

El estudio de la doctrina del franquismo ha atraído escasamente la atención de los historiadores comparado con otros aspectos del régimen como el sistema represivo y las víctimas que generó. Hemos considerado necesario explorar los textos originales de dicha doctrina para inferir con mayor precisión qué tipo de ideología fue aplicada a la nueva sociedad iniciada en julio de 1936 o aclarar cuál son los principios básicos que defendió, es decir, el recurrente debate sobre la naturaleza del franquismo. Un debate que se inició en los años 70 con Juan José Linz y Sergio Vilar, entre otros, y que ha ocupado prolongados tiempos de sesiones académicas en las que han participado historiadores muy reconocidos que van desde el profesor Josep Fontana a Javier Tusell o Ismael Saz¹.

El análisis de los textos desde la metodología del análisis de contenido cuenta con un precedente en los trabajos de Pilar Amador (1987). El planteamiento de su investigación reveló las estrategias políticas y persuasoras de la variada gama discursiva de Franco durante los largos años de su estancia en el poder. Anteriormente M.A. Rebollo Torío (1978) había utilizado una metodología similar para comparar los lenguajes políticos republicano y franquista en una monografía singular sobre el vocabulario político español del siglo XX. Muchos años después J.A. Llera (2001) examinaba con un enfoque cualitativo el lenguaje del poder en los discursos de Franco y la interpretación del mismo. En esta línea, la contribución de F. De Giorgi (2004, p. 99-113) proponía el estudio del uso de la metáfora bélico-militar en el lenguaje eclesial en su triple funcionalidad explicativo-ideológica, retórica-persuasiva y unificadora y llamaba la atención sobre el hecho del incremento de dicha metáfora en el periodo 1918-1958, es decir, en las décadas de los totalitarismos. La reciente investigación de Z. Box (2010), ha profundizado en la retórica oficial y otros aspectos de la comunicación para interpretar sus significados e influencia en la construcción

*Esta ponencia se enmarca en el contexto del proyecto de investigación dirigido por Julio Aróstegui titulado *El Régimen de Franco como sistema represivo: la conformación de una ideología de exclusión y de un aparato de control social*, del Ministerio de Educación y Ciencia, referencia: HUM2006- 01967/HIST. Ha tomado partes del capítulo "Las fuentes doctrinales: pensamiento y lenguaje de la represión sistémica (1936-1948)", en Aróstegui, J. (coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona: Flor del Viento, 2012.

¹ La naturaleza del franquismo ha suscitado numerosos debates entre historiadores. Reproduciremos aquí algunas de las obras clásicas al respecto: Morodo, R.: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid: Alianza Editorial, 1985. Ramírez, M.: *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Barcelona: Guadarrama, 1978. Saz Campos, I.: "El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?", en VV.AA.: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid: UNED, 1993, p. 189-201. Vilar, S.: *La naturaleza del franquismo*, Barcelona: Península, 1977. Junto a estos trabajos iniciales, los publicados en los últimos años han venido a contextualizar a la dictadura en el ámbito de los regímenes de entreguerras: Morgan, Ph.: *Fascism in Europe, 1919-1945*, Londres y New York: Routledge, 2003. Mann, M.: *Fascists*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004. Tusell, J. y otros (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004. Saz Campos, I.: *Fascismo y franquismo*, Valencia: PUV, 2004. Gallego, F. y Morente, F. (eds.): *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona: El Viejo Topo, 2005. Casali, L.: *Franchismo. Sui caratteri del fascismo spagnolo*, Bologna: CLUEB, 2005.

del Régimen. En un marco teórico parecido, L. Zenobi (2011) desveló el modo en que se había construido el mito de Franco a través de distintas actuaciones comunicativas -propaganda, intervención en medios de comunicación, instrumentalización de la literatura o del arte, discursos políticos, etc.-.

En el presente trabajo hemos seleccionado diversos textos que recogen las intervenciones orales y escritas de Franco porque entendemos que sintetizan las aportaciones de otros actores muy relevantes en el proceso de construcción del franquismo como Emilio Mola, José Millán Astray, el Cardenal Isidro Gomá y teóricos del derecho menos conocidos pero con influencia en la conformación de la estructura ideológica de la nueva España de 1939. Desconocemos la autoría de todas las expresiones del pensamiento de Franco, aunque sabemos que gran parte de las mismas proceden de su propia pluma mientras que algunos miembros de su gabinete más próximo, como Luís Carrero Blanco, Juan Pujol o Millán Astray contribuyeron a las más elaboradas y largas. Millán Astray, por ejemplo, trabajó activa y profusamente en la construcción de su imagen providencial a través de charlas radiofónicas, conferencias y artículos, hasta el punto de erigirse en el intérprete y portavoz del pensamiento del nuevo Jefe de Estado².

Hemos encontrado, sin embargo, una dificultad importante en el estudio de su doctrina puesto que no tenemos un texto básico en el que hallar la naturaleza de sus ideas políticas sino que están repartidas en textos fragmentados de diverso tipo, recogidos por organismos oficiales en recopilatorios o antologías. La primera compilación fue realizada por José Emilio Díez y se centraba en los inicios de la Guerra Civil³. Al año siguiente, la Delegación Nacional de FET y de las JONS editó la primera entrega de un repertorio titulado *Palabras del Caudillo* que incluía ya narraciones algo más largas, como mensajes y discursos, en los que iba informando de sus intenciones político-sociales de presente y de futuro. En 1939 este organismo editó una versión más extensa con motivo del final de la Guerra⁴.

La creación de la Vicesecretaría de Educación Popular en 1941 supuso la edición y difusión de textos sobre los fundamentos del Régimen y la palabra de Franco desde 1936⁵. En 1942 I.M^a Lojendio publicó un monográfico sobre el *Nuevo Estado* en el cual interpretó la legislación vigente hasta ese momento e incluyó las declaraciones orales y escritas⁶. En años posteriores, distintos autores y centros oficiales como el Instituto de Estudios Políticos o la Organización Sindical de FET y de las JONS elaboraron antologías con extractos de frases obtenidas de sus intervenciones públicas dispuestas según un criterio temático, es decir, “pensamiento político”, “pensamiento social” o “pensamiento religioso”. Este procedimiento, aunque útil para la categorización de las ideas que destacaron en la doctrina que emanó del Jefe del Estado, solo incluye fragmentos extraídos de sus discursos, por lo tanto son muy parciales y sacados del contexto de forma intencionada. Contamos, igualmente con distintas ediciones cronológicas de los *Discursos y mensajes*

² Millán Astray, J.: *Franco, el Caudillo*, Salamanca: M. Quero y Simón, 1939. Algunos artículos escritos como transcripciones de lecturas radiofónicas de Millán Astray, son: *Eco de Santiago* 20 de agosto de 1936: “Franco, genio de la estrategia”. *Amanecer*, 29 julio de 1937: “El Generalísimo Franco, trabajador alegre e infatigable”. *La Voz de Galicia*, 12 de septiembre de 1937: “La guerra es la gran niveladora de hoy y de mañana”. Un ejemplo de mediación del periodista en la publicación es: *Eco de Santiago*, 22 de julio de 1937: “A los rojos y a los azules. El general Millán Astray glosa, en términos vibrantes y de gran emoción, el discurso pronunciado el domingo por S.E”.

³ Díez J. E. (recop.): *Franco, sus escritos y sus palabras. Colección de proclamas y arengas del Excelentísimo Señor General Don Francisco Franco, Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Salvador de España*, Sevilla: Editorial Tipográfica, 1937.

⁴ Delegación Nacional de FET y de las JONS (ed.): *Palabras del Caudillo, 19 de abril de 1937 a 19 de abril de 1938*, Madrid: Ediciones Fe, 1938. *Discurso del Caudillo en el aniversario del Decreto de Unificación*, Tenerife: Litografía Romero, 1938.

⁵ *Palabras de Franco*, Bilbao: Editora Nacional, 1937. *Palabras del Caudillo*, Barcelona: Ediciones Fe, 1939. Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular: *Fundamentos del Nuevo Estado*, Madrid: Editora Nacional, 1943. Vicesecretaría de Educación Popular: *Franco ha dicho (1936-1942)*, Madrid: Editora Nacional, 1943. Vicesecretaría de Educación Popular: *Palabras del Caudillo: 19 abril de 1937 a 7 diciembre de 1942*, Madrid: Editora Nacional, 1943.

⁶ Lojendio, I. M^a.: *Régimen político del Estado español*, Barcelona: Bosch, 1942.

del *Jefe del Estado*, publicadas por la Secretaría General del Movimiento y también con libros conmemorativos de los 25 años de paz, en los que se reproducen algunas piezas doctrinales del Régimen seleccionadas para ensalzar sus logros y hacer propaganda de la evolución económica y social desde 1939⁷.

A pesar de la profusión de publicaciones editadas por diferentes instancias institucionales, resulta difícil conocer con exactitud todas las expresiones de su pensamiento porque las fuentes no recogen la totalidad de las mismas y ofrecen cifras dispares. P. Amador y Luis Basset, contabilizaron un número aproximado de 710 discursos de Franco pronunciados durante todo mandato, aunque no es una cifra definitiva⁸. Las primeras manifestaciones conocidas de su ideario fueron como oposición (entre 1928 y junio de 1936), desde su condición de alto cargo en el Ejército. Los años de mayores intervenciones en la primera década de su gobierno fueron 1936 (53) y 1937 (44), fecha que marcó el traspaso definitivo de la centralización del poder político y militar a Franco (Decreto de Unificación), además de las actividades bélicas. Le siguen 1947 (39) y 1946 (33), años del rechazo internacional, marcados por una ingente cantidad de declaraciones a la prensa y mensajes defensivos frente a las críticas occidentales.

La doctrina, además, se encuentra en una tipología discursiva muy variada consistente en alocuciones (discursos breves y de gran contenido propagandístico pronunciados ante juventudes o multitudes congregadas en algún escenario especial), proclamas, arengas, (párrafos muy cortos cuya función básica era animar a las tropas o alentar al pueblo a proseguir en la línea de sacrificio y servicio impuesta por las autoridades del 18 de julio), mensajes (textos de extensión corta que se difundieron, sobre todo, a través de los medios de comunicación. En ellos Franco transmitía ideas breves y claras, siendo habitual el empleo de slogans que quedarían como frases identitarias del Régimen, como *España, Una, Grande, Libre*), discursos y declaraciones a la prensa. Estas últimas pueden ser consideradas como parte de las fuentes doctrinales debido a que se valió de ellas para explicar su pensamiento y avanzar información sobre la adopción de decisiones aprobadas o en vías de aprobación. Evidentemente destacaron por su papel propagandístico, aunque tuvieron otras funciones, como legitimar el sistema ante los líderes y la opinión pública internacional. En numerosas ocasiones utilizó a los periodistas extranjeros como referentes objetivos de los sucesos ocurridos en la zona ocupada por los rebeldes. Por tanto, a excepción de la legislación, que se presentó de forma estructurada, y que también nos sirve para conocer el pensamiento del franquismo, la expresión de la doctrina se divulgó más en textos propios de la comunicación política en los que le era posible aplicar técnicas de persuasión, de desinformación o de escenificación de los símbolos identitarios de la sublevación.

La producción de estos documentos obedeció a motivaciones de distinto carácter. Generalmente estuvieron en función de la paulatina conquista del territorio nacional, de la necesidad de asentar los principios jurídicos y de poder así como de diferentes actos que iban

⁷ *Franco ha dicho: Recopilación de las más importantes declaraciones del Caudillo desde la iniciación del Alzamiento Nacional hasta el 31 de diciembre de 1946*, Madrid: Carlos Jaime, 1947. *Franco ha dicho: Recopilación dirigida por especialistas de Derecho Político*, Madrid: Voz, 1949. *Discursos y mensajes del Jefe del Estado*, Madrid: Dirección General de Información, 1951. Del Río Cisneros, A.: *Pensamiento político de Franco*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1958, Tomos I y II. Organización Sindical de FET y de las JONS: *Francisco Franco. Pensamiento Social*, Madrid: Centro de Estudios Sindicales, Vol. IV, 1959. Rubio y Muñoz-Bocanegra, F. (comp.): *Francisco Franco. Pensamiento*, Madrid: Organización Sindical Española, 1959, 2 Vols. De este mismo autor (antología): *Pensamientos políticos. Francisco Franco*. Madrid: Organización Sindical Española, 1954. VVAA.: *El Nuevo Estado español. 25 años de Movimiento Nacional (1936-1961)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1961. *Discursos y mensajes de S.E. el Jefe del Estado a las Cortes españolas (1943-1961)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1961. *Discursos y mensajes del Jefe del Estado*, Edición cronológica, recopilación preparada por Agustín del Río Cisneros, Madrid: Publicaciones españolas, 1961. VVAA.: *El gobierno informa. 25 años de paz española*, Madrid: Sociedad Española, 1964. Instituto de Estudios Políticos: *Pensamiento político de Franco. 25 años de paz de España*, Madrid: Editora Nacional, 1964. *Discursos y mensajes del Jefe del Estado*, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1964.

⁸ La cifra de 710 textos que ofrece Amador Carretero, M^a P.: *Análisis de los discursos de Francisco Franco, 1928-1975. Una aplicación metodológica*, Cáceres: Universidad de Cáceres, tesis doctoral, 1987, coincide casi por completo con la ofrecida por Ll. Basset., "Palabras del Caudillo", en Suplemento extra de *El País* de 20-11-1985, quien aseguró que sumaron un total de 750 textos. Agradezco sinceramente a Pilar Amador la consulta de su tesis doctoral y las sugerencias metodológicas que me proporcionó.

estructurando el simbolismo y el perfil del Régimen. Por ejemplo, la caída de ciudades en manos del ejército franquista; los aniversarios de fechas claves como el Alzamiento, la Unificación o la Victoria; actos de reconocimiento -imposición de condecoraciones o la concesión de honores a excombatientes- ; también en las inauguraciones, en esa acción incesante del *Nuevo Estado*; los inicios de las legislaturas de las Cortes y de los Consejos del Movimiento; y, por último en episodios diplomáticos, como en la respuesta a la presentación de cartas credenciales, actos de agasajo de visitas, recepciones o despedidas. Se trata, en consecuencia, de circunstancias y escenarios diversos -desde los espacios abiertos de las plazas, hasta los más solemnes, en el Palacio de las Cortes-, en los que se pueden detectar estrategias de *exaltación* -de las virtudes militares, de España, del Movimiento, de la *Cruzada*, e incluso de las instituciones del Estado-, así como estrategias de *miedo* -aquellas que recurren a la amenaza externa como factor de legitimación de su sublevación y en este caso un ejemplo sería la amenaza de la implantación del bolchevismo en España-, y también estrategias de *favor* -las que recuerdan el sacrificio realizado por los militares sublevados para el bien de la Nación-. Su perfil era el de un *Caudillo* que controlaba todos los resortes del Estado con la autoridad que le confería sus éxitos militares y la bendición eclesiástica. Precisamente se había elegido la palabra *caudillo* para adoptar un título equivalente al de *Führer* o *Duce*, pero también para relacionar a Franco con los jefes guerreros del pasado medieval de España⁹.

En suma, contamos con un conjunto importante de publicaciones que recogen todo tipo de declaraciones orales y escritas que realizó. Los emisores no eran partidos políticos sino un líder militar, legitimado por sus éxitos en la contienda y su posterior victoria, y sostenido por los co-responsables de la rebelión. La pluralidad de tendencias de sus principales inspiradores derivó en una amalgama política inclusiva de dos ideas básicas compartidas por todos: el nacionalismo español y el anticomunismo genérico asimilable al liberalismo democrático. Los distintos formatos en que se presentan obedecen a la orientación pragmática con que fueron concebidos en función de sus destinatarios objetivos en cada circunstancia: las masas o las elites. De sus líneas podemos deducir los principios básicos de la organización social y política que cristalizó a medida que las tropas rebeldes fueron ocupando las distintas ciudades, y que respondían a un modelo de Estado inspirado en el tradicionalismo acompañado de la estética y de las prácticas violentas del fascismo europeo dominante en el periodo.

La interdisciplinariedad metodológica: el análisis de contenido

Como hemos mencionado con anterioridad, el discurso doctrinal fue construido por un conjunto de agentes y actores determinados entre los que destacó Franco, y transferido a la sociedad a través de una publicística variada compuesta no sólo de documentos históricos tradicionales, sino de piezas propias de la comunicación política y de la propaganda. Además, la etapa franquista debe ser abordada desde los principios de la Historia del Mundo Actual y la denominada Historia del Tiempo Presente, enfoques en los que es necesario aplicar la interdisciplinariedad y la triangulación metodológica para entender los fenómenos de la historia de nuestro tiempo. Y en este sentido no podemos obviar las disciplinas fronterizas con la historiografía como la politología, la sociología, la lingüística o la comunicación.

En el tratamiento de las fuentes hemos aplicado la metodología cualitativa (observación documental, síntesis e interpretación) y la cuantitativa en su técnica del análisis de contenido, un instrumento que ofrece la posibilidad de proporcionar resultados precisos sobre el carácter del pensamiento y la doctrina franquista. B. Berelson (1971, p. 18) lo ha definido como una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de un texto. Lo distinguimos del análisis del discurso propuesto por T. Van Dijk (1995, pp. 17-33; 1996, pp. 7-37; 2001, pp. 207-225) puesto que éste es fundamentalmente cualitativo, aunque ambos comparten el examen profundo del discurso oral y escrito en su contexto político, social, histórico o cultural.

Hemos considerado que los textos doctrinales son el campo propicio para la aplicación de esta técnica, en cuanto que se presentan como objetos mensurables, factibles de fragmentar y

⁹ Beneyto Pérez, J.: *El Nuevo Estado español*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1939, p. 165.

calcular las frecuencias de aparición de los conceptos que nos son transmitidos. En este caso el universo de análisis lo conforman los materiales publicados y producidos por el Régimen e instancias oficiales ligadas a él (legislación, textos políticos fundamentales, pensamiento de los jerarcas, aparato jurídico, propaganda...) en el periodo 1936-1948 (comienzo y final oficial de la Guerra Civil). Entre ellos hemos escogido una muestra que incluye el Discurso de Unificación de 1937, el pronunciado en el aniversario del Discurso de Unificación en 1938, los dos emitidos ante las Cortes en 1943 y 1946 y tres antologías de pensamientos denominadas “Pensamiento Católico”, “Pensamiento Social” y “España ante el Comunismo”. Esta selección obedece a criterios cronológicos -comprenden la primera década de construcción del Régimen, 1936-1948- y de relevancia política. Así, la Unificación de Falange Española con los tradicionalistas constituyó un momento fundamental para el despegue definitivo de las fuerzas franquistas y el símbolo de la exclusión para todos los que no se adhirieran a estos principios. Igualmente, hemos estimado de gran importancia política los dos primeros discursos ante las Cortes por la coyuntura en los que fueron pronunciados con Franco instalado en el poder. Y finalmente la antología de pensamientos sobre aspectos sociales, religiosos y el comunismo, en cuanto que ofrecen claves para entender las ideas básicas sobre dichas temáticas.

La aplicación de esta técnica obliga a determinar las grandes categorías que Franco abordó. Son temas que se repitieron a lo largo de la primera década de su gobierno y consistieron en alusiones a la Guerra Civil, referencias a la Historia de España y “enemigos”. Otros asuntos también incluidos como materias de interés fueron los relacionados con la II Guerra Mundial, la economía o la sociedad, aunque éstos se encuentran sobre todo en los discursos pronunciados ante las Cortes o en comparecencias específicas ante agentes económicos o colectivos sociales del campo y de la industria.

Con las categorías definidas se ha procedido a extraer las variables correspondientes, es decir, las palabras relacionadas con la temática cuya lectura nos permite constatar la preferencia por el uso de determinados conceptos. Por ejemplo, en las variables adjudicadas a la categoría denominada “Términos abstractos” nos remiten a ideas complejas que trasladan al público receptor a un escenario sublime. Es el caso de *Destino, Paz, Unidad, Autoridad, Moralidad, Misión, Orden, Glorias, Interés Supremo, Justicia* o *Jerarquía*. En términos generales, resultaba un modo ambiguo, críptico y manipulador de explicar su pensamiento. Y es que el uso de términos abstractos no es inocuo, sino que permite aislar el mensaje del contexto y elevarlo a un lugar casi espiritual, o según Theodor Adorno (1971), tal vez habría que considerarlos términos que han alcanzado un “aura” como la que parecía imponerse sobre la figura de Franco. Pero también porque la invocación a valores universales como la *Paz* o el *Orden*, poseen un indiscutible potencial persuasivo y hacen que, de pronto, el discurso se cargue de razón. Son valores con gran fuerza figurativa y positiva, difícilmente rechazables. ¿Quién se podría oponer a la *Paz*, la *Justicia*, la *Moralidad*, el *Orden*...? ¿Quién no querría combatir los *Desastres*, la *Decadencia*, el *Egoísmo*...?

En los textos seleccionados comprobamos que, entre 1939 y 1948, Franco utilizó aproximadamente un 31,18% de vocablos abstractos; un 12,09% de términos religiosos y un 7,08% de términos políticos para referirse a temas como los enemigos (18,5%), la historia y la tradición española (9,67%) o la guerra civil (7,82%). Y si establecemos una correlación, la metodología nos ofrece la posibilidad de establecer en qué medida recogió la alta misión que Franco creyó tener atribuida (términos abstractos) amparado por la religión (términos religiosos), en defensa de la patria (alusiones a la Historia de España y al tradicionalismo) y legitimado por la sublevación contra un amplio espectro de enemigos.

En el análisis es perceptible la ruptura con el lenguaje de la etapa anterior y la transformación de los conceptos con el propósito de renovar la sociedad. Y es que se puso en marcha una maquinaria para alterar el idioma y reconvertirlo a esa nueva España que se pretendía construir recurriendo a una fraseología excluyente de personas y sucesos del pasado reciente. Además, la necesidad de construir una imagen de un Caudillo infalible, exigió una renovación del significado de voces como *valor, autoridad, grandeza, magnanimidad*..., a partir de entonces vinculadas al heroísmo español y a la existencia de la figura sublime y eterna de Franco.

Comprobamos, asimismo, que los discursos contienen figuras retóricas muy útiles por su poder expresivo, persuasivo y su ambigüedad. La metáfora, por ejemplo, funcionaba a modo de

estrategia verbal indirecta que le permitía hablar de cuestiones delicadas al tiempo que le dotaba de una cierta inmunidad comunicativa. Observamos también repeticiones, términos peyorativos, y eufemismos cuando se refería a la sublevación militar que encabezó. Pero también perífrasis o circunloquios tanto para su lucimiento verbal, como por el hecho de utilizar esta estrategia para eludir la mención directa a determinados acontecimientos. En fin, una retórica del poder característica de regímenes opacos.

D. Pérez García (2003, p.127-28) plantea la existencia de una relación estrecha entre el discurso político y el sistema en el que se inscribe. Uno de los indicadores expresivos de ese vínculo es el tipo de fuente de legitimidad a la que invocan, bien sea la tradicional -para monarquías absolutas-, la carismática -utilizada en sistemas de carácter dictatorial- o legal -propia de los estados democráticos-. En el caso de la tipología discursiva franquista es fácilmente constatable el uso del modelo carismático, es decir, aquel que utiliza como argumentos de legitimidad la amenaza externa, el victimismo, argumentos abstractos y nostálgicos; formas de persuasión como el odio hacia un grupo, la inculcación de la inseguridad y el miedo a cambio del ofrecimiento de seguridad y fuerza para combatir estas amenazas ficticias; y para soporte real del poder cuentan con la imposición de la fuerza, el terror, la represión, la arbitrariedad y la opacidad.

La técnica del análisis de contenido no descubre nada distinto a lo que la historiografía ya ha desvelado, pero sirve para argumentar con mayor precisión y exactitud los componentes de su doctrina. Tiene sus desventajas como cualquier otra metodología, pero puede ofrecer un mapa del territorio doctrinal del franquismo útil para conocer sus objetivos y sus instrumentos (J. Aróstegui, 1995).

Los elementos básicos de la ideología

“La guerra de España no es una cosa artificial: es la coronación de un proceso histórico, es la lucha de la Patria con la antipatria, de la unidad con la secesión, de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos sobre los bastardos y antiespañoles”. Esta declaración de Franco a la Agencia Havas en agosto de 1938 define, en cierta manera, la argumentación de los militares sublevados para levantarse en armas: el final de un proceso histórico; la dualidad bien/mal encarnada por la patria, la moral y el espíritu contra lo extranjero, la antipatria y el materialismo; y la unidad.

Es evidente que las fuerzas vencedoras del 18 de julio adoptaron la ideología de los grupos que conformaron sus apoyos para construir su propio aparato teórico basado en la combinación de presupuestos diversos procedentes de Falange Española, la Comunión Tradicionalista, los católicos integristas de orientación monárquica y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Sus medios de expresión, entre los que destaca la revista *Acción Española*, nacida en octubre de 1931 como sociedad de pensamiento y órgano doctrinal, proporcionaron argumentos y material teórico en abundancia a los rebeldes y al proyecto de la nueva España. La relación nominal que ofrece P.C. González Cuevas de su plantilla y de los suscriptores (1998, p. 148-51) es suficientemente elocuente.

Una cuestión que habría que determinar es el grado de “pureza” y el “peso” con el que fueron reproducidas estas ideologías en la doctrina del franquismo, aunque parece claro que más bien hubo una interpretación acomodaticia de todas ellas a las múltiples circunstancias ocurridas durante el largo periodo de su mandato. Este es el caso entre otros de Falange, una organización en sus inicios desvinculada de la catolicidad y partidaria de la separación Iglesia-Estado, pero transformada a raíz de la Guerra Civil en un movimiento coligado al catolicismo. Lo cierto es que las luchas entre los sectores vinculados al Régimen fueron una realidad, de manera que el resultado de la construcción de una doctrina aceptada por todos no fue fácil. No podía ser de otro modo dado lo abigarrado de los sectores que integraban el bloque de poder y la prolongada duración del sistema. Y tampoco lo podía ser porque su protagonista, Franco, no era ninguna novedad en la Historia de España. Su perfil era el de un militar de clase media, nacionalista y reaccionario, heredero de los militares intervencionistas del Antiguo Régimen, del absolutismo, de la Santa Inquisición, de Fernando VII, de Miguel Primo de Rivera, de la España anacrónica y temerosa del progreso.

Los ingredientes definitorios de este difícil ensamblaje que realizaron los grupos de apoyo al régimen fueron, en primer lugar, el ultranacionalismo, alimentado por la conciencia de superioridad española y como producto de una reinterpretación de la Historia en la que no faltó el componente de autodefensa frente al exterior y el concepto de ser víctima de numerosos malentendidos históricos. España era, además, una elegida por la Providencia gracias a su carácter católico y a la lealtad que mantuvo a este principio frente a la apostasía de otras naciones europeas. En el Concilio de Trento el “humanismo” español triunfó y se constituyó en una nación que gozaba de la protección divina, recuperada en 1936 tras largos siglos de impiedad, el XVIII y el XIX.

Entre los valores básicos del discurso nacionalista de guerra se encuentran la exaltación de los valores emocionales, la idealización del destino compartido entre combatientes y el conjunto de la población, la exaltación del sentimiento fraternal entre los que comparten la experiencia bélica así como al culto a los héroes y a los caídos. Todos estos valores son fácilmente perceptibles en las referencias al “nacionalismo español” de la publicística del franquismo. En el discurso pronunciado en Zaragoza con motivo del primer aniversario de la Unificación (19 de abril de 1938) aludió a “lo español” (28,90%), es decir, a una suerte de tipología humana de carácter individualista y de difícil manejo que obligaba a la aplicación de una política fuerte y alejada de opciones pluralistas y democráticas a las que era imposible adaptarse.

En segundo lugar, el anticomunismo, elemento que aglutinaba a todas las ideologías sustentadoras del franquismo, considerado como la actitud necesaria ante la supuesta agresión externa, frente la subida al poder de las clases trabajadoras y como reacción nacionalista y patriótica. Desde las primeras comunicaciones telegráficas entre Franco, Yagüe y Mola en Melilla, aparece el argumento de la lucha contra los extranjeros frente al pueblo español¹⁰. Este componente tendrá un papel protagonista en la agenda política del franquismo y estará en relación con la difusión de la idea de una amenaza exterior, bien extranjera o bien de separatismos regionales. Acabó convirtiéndose en una retórica instrumentalizada como un vehículo de movilización para agrupar a seguidores y ocultar contradicciones o divisiones políticas internas de los rebeldes con el objetivo de salvaguardar la independencia nacional.

En tercer lugar, el antiliberalismo, el recelo hacia “lo liberal”, el sufragio universal y el parlamentarismo. El siglo XIX fue considerado contrario a lo “español”, incompatible con la nación española y su tradición, así como una importación extranjera a la que era necesario rechazar. Ambos habían sido combatidos por Vázquez de Mella en sus intervenciones parlamentarias de la etapa de la Restauración. En numerosas ocasiones se le había acusado de engendrar al absolutismo, al negar la unidad de creencias y de pensamiento político. Esta deducción la obtenía de un sofisma en el que planteaba que, al no existir “unidad interna” de credo en el sistema liberal, había que acudir a una “unidad externa” que impusiera cierto orden. De ahí que el Estado liberal acabara convirtiéndose en absolutista. Mella también rechazaba la soberanía individual y reprobaba la falta de unidad moral que caracterizaba a los estados liberales.

Un cuarto ingrediente sería el denominado la “sacralización del poder” en el que de nuevo nos encontramos con que la Providencia parecía haber desempeñado un papel fundamental en la *Victoria*, un premio a la unidad religiosa por la que luchaban los sublevados. Emilio Gentile (2001, p. 208) e Ismael Saz (2007, p. 35) relacionan este término con la religión política y con los movimientos y regímenes de tipo totalitario en cuanto que rechaza otras ideologías y opiniones políticas, niega la autonomía del individuo respecto a la colectividad, prescribe la obligatoriedad de participar en el culto político, santifica la violencia como un recurso legítimo y un instrumento de regeneración e incorpora la religión tradicional al propio sistema. E. Gentile (2004, p. 57) lo define como la formación de una “dimensión religiosa de la política en cuanto política, distinta y autónoma respecto a las religiones históricas tradicionales”, es decir, cuando una entidad que puede ser el Partido, el Estado o la Nación se transforman en elementos sagrados, dogmáticos, rituales, simbólicos y trascendentales. Además, la “alianza trono-altar” se traduciría en un intercambio de servicios muy satisfactorios para ambos poderes, especialmente la argumentación teológica que la

¹⁰ Pérez Madrigal, J.: *Augurios, estallido y episodios de la Guerra (Cincuenta días con el Ejército del Norte)*, Avila: Imprenta Católica, 1938.

Iglesia proporcionó al Alzamiento, aunque con una prelación clara del poder de Franco sobre el religioso.

Finalmente, la concepción homogénea de la realidad política, social, cultural y económica, materializada en el *orden* y en los intentos de mantener al pueblo vertebrado. En este marco, se implantó un proyecto unitario de vida donde no habría espacio para las diferencias de opinión ni para las diferencias regionales, gestionado con *manu militari* en correlación de la procedencia profesional de quienes ostentaban el poder.

La mezcla de estos lenguajes políticos provocó una exaltación de la violencia contra quienes, desde su perspectiva, encarnaban la “antiespaña” y amenazaban la integridad de la raza, el patriotismo y el catolicismo más conservador.

Las corrientes inspiradoras de la doctrina franquista

Una vez extraídos los elementos que aparecen en las obras seleccionadas para nuestro análisis, tendríamos que plantearnos de dónde proceden, quiénes y cuáles fueron las corrientes de pensamiento que los nutrieron, teniendo en cuenta que una de las prácticas de las ideologías es el uso del lenguaje y del discurso y que éstos expresan opiniones basadas en ideologías.

En primer lugar, los textos doctrinales recogen una parte de las ideas del tradicionalismo que integraba al legitimismo, al carlismo y a los posteriores movimientos del catolicismo político y los prefascismos. El tradicionalismo se situó entre las corrientes antiliberales y antidemocráticas y entroncó con esa peculiar tradición hispánica reivindicada por la extrema derecha. El *Nuevo Estado* concebido por Franco pretenderá ser el del siglo XVI actualizado con las novedades de los regímenes de entreguerras, es decir, no sólo religión católica y tradición, imperio y unificación, sino también control político y social, partido único y sindicalismo estatal corporativo. José Pemartín afirmaba que no se podía ser nacionalista español sin ser “católico del siglo XVI”¹¹. La monarquía absolutista fue el único elemento excluido del ideario, puesto que el gobierno de la nueva España, desde el punto de vista de los militares sublevados, no podía ser confiado a ninguna dinastía, aunque fuera partidaria de la eliminación del sufragio universal y de los partidos políticos, como la carlista. El poder debía residir en el *Caudillaje*, en consecuencia con el origen de la peculiar forma de Estado configurada por el 18 de julio.

Aunque existen menciones al tradicionalismo en casi todas las manifestaciones públicas, será en el Discurso de Unificación de 19 de abril de 1937 donde encontremos el mayor porcentaje de expresiones vinculadas a este pensamiento. Aproximadamente el 38,8% de los conceptos vertidos en el texto incluye variables formuladas positivamente como *España ideal*, *de los carlistas*, *Imperio*, *Reconquista*, *Reyes Católicos*, *Siglo XV*, *XVI* y *XVII*, opuestas a coyunturas negativas como los *Siglos XVIII*, *XIX* y *XX*, la *España bastarda*, *afrancesada* y *uropeizante* o *la España liberal*. Recordemos que en este discurso se produjo la unificación de los tradicionalistas con Falange Española y, en consecuencia, se hizo especial hincapié en la época de unificación por excelencia y la reivindicada por la extrema derecha española, la de los Reyes Católicos y el Imperio. La reina Isabel de Castilla resultaba ser la fundadora de España y la promotora de su esencia católica y de su imperio. Juan Vázquez de Mella y Víctor Pradera la consideraron como la época culminante de España, de donde había de arrancar la tradición, en la que hubo mayores momentos de gloria para la patria como consecuencia de la unidad católica y la monarquía.

El tradicionalismo se mostró, igualmente, como un defensor a ultranza del *Orden*, concepto relacionado con la disciplina, y un factor presentado por el franquismo como inherente a su forma de entender la convivencia. Desde el punto de vista de Jaime Balmes, Juan Dónoso Cortés, Vázquez de Mella o del entonces Ministro de Justicia, Esteban de Bilbao y Eguía, en las sociedades racionales e inteligentes, el poder es uno y el parlamentarismo es sinónimo de desorden. El *Orden* sintetizaba la ley suprema de la religión, la moral, el derecho; devenía en progreso y en buen gobierno y evitaba los separatismos y los partidos políticos, auténticas lacras para la sociedad

¹¹ Pemartín, J.: *Qué es “lo nuevo”. Consideraciones sobre el momento español presente*, Sevilla: Tipografía Álvarez y Zambrano, 1937, p. 70.

española. Este concepto junto al de *jerarquía*, debemos interpretarlo también desde el enfoque de la gestión militar de la política de la época, es decir, no es sólo la aceptación de los principios del tradicionalismo sino de los militares, los actores principales de la rebelión. Asimismo, el concepto de *democracia orgánica*, puesta en marcha a partir de la constitución de las Cortes Españolas en 1942, tomaría una parte importante de las ideas de Víctor Pradera y de su concepción organicista de la sociedad, que descomponía al Estado en varias partes: familia, municipio, región y nación. Una de las consecuencias de este organicismo era la visión de la empresa como una comunidad de intereses en el que las clases sociales ejercen su función “natural”, de ahí que en este marco de sociedad familiar, la lucha de clases no tuviera sentido.

La defensa de la tradición, entendida ésta como la España de los siglos XVI y XVII, y de la idea de constituir un pueblo con características propias, estuvo presente en los discursos pronunciados ante la primera y segunda legislatura de las Cortes en 1943 y 1946 respectivamente. En el de 1946 explícitamente aclaró que la tradición española era la de los Reyes Católicos y la monarquía de los Austrias, la época del imperio y todo lo anterior a 1812, la España que luchó contra el invasor napoleónico, la del “trono y el altar”, la precedente a la pérdida de las colonias. Un “imperio” interpretado como una unidad política superior al que la Iglesia y la Monarquía habían conseguido proporcionar una identidad exitosa. Los períodos en que la unidad católica había alcanzado su máximo apogeo eran precisamente los correspondientes al dominio de los Austrias, de ahí que la dinastía borbónica estuviera considerada como una de las responsables de la decadencia nacional tanto en su condición del origen francés de sus miembros como de su estilo político, poco acorde con el anterior periodo de auge. Franco se afanó en la reconstrucción de una imagen sublimada e idealizada de la Historia hispana y reaccionó violentamente contra los agentes disolventes de esa visión mística y del imaginario mitificado de la Nación Eterna.

Desde esta perspectiva, la Ilustración era plenamente despreciada por su consecuencia, el racionalismo y la idea de libertad. España había sufrido un largo siglo XIX -desde 1808 hasta 1936- lleno de errores, de parlamentarismo, de liberalismo y de anarquía que encarnaba especialmente la II República, el culmen de este proceso que conducía al caos. Los tradicionalistas enarbolaban la misma bandera que en 1823 cuando defendieron a Fernando VII; mantenían la misma posición que en 1809 y 1812 contra los jansenistas en las Cortes de Cádiz y en los campos de batalla contra los ejércitos de Napoleón. El argumento de la “tradición” se esgrimió para inhabilitar al Estado republicano y legitimar al franquista, considerando que éste preservaba las costumbres y los centros defensores del Antiguo Régimen. De ahí que la contrarrevolución puesta en marcha a través de la amalgama de ideas arcaicas tenía que retroceder inevitablemente a la época medieval y a los traumas de la modernidad. Así es que, a pesar de los siglos que habían transcurrido entre fenómenos como la Contrarreforma y el Franquismo, lo cierto es que caminaban unidos en esa supuesta misión histórica y destino que la tradición reservaba a España. La Contrarreforma podría traducirse en el siglo XX en catolicidad, unidad, ortodoxia, intolerancia, dogmatismo, fascismo y tradicionalismo.

Otra de las procedencias o fuentes donde la doctrina se inspiró fue el catolicismo integrista. La identificación del catolicismo reaccionario con la sublevación fue plena y sirvió de aglutinante a todos los sectores que el franquismo quería integrar, es decir, a los tradicionalistas, monárquicos alfonsinos no liberales, conservadores católicos y fascistas. Precisamente una de las diferencias del Régimen español con otros coetáneos era el componente católico, heredado también de la España de Isabel y Fernando, de su carácter misional y de los valores religiosos. Los falangistas, requetés y soldados daban sus vidas “por Dios y por España” y los propagandistas del Régimen confirmaban que la religión católica actuaba como garantía de la unidad nacional, puesto que de ella se derivaba la unidad de fe, de pensamientos, de voluntades¹².

El franquismo hará una interpretación radical del catolicismo, al que convirtió en uno de los pilares ideológicos del Régimen, por no mencionar su papel de salvavidas en épocas de rechazo occidental hacia España. Este integrismo católico se configuró como el verdadero fundamento del proyecto antimoderno de la España de 1939 y el punto de alejamiento con respecto a los fascismos europeos. Hacía hincapié en factores de religión colorista y popular, en ritos de intenso valor

¹² Entre otros, José M^a Pemán. *Vid* en Pemán, J. M^a: *Arengas y crónicas de guerra*, Cádiz: Establecimientos Cerón, 1937.

simbólico y emotivo, saturados de añoranzas de un tiempo arcaico, de misticismos y léxicos complejos.

El posteriormente denominado “nacional-catolicismo” se instauró en la idea de que la salvación de España sólo vendría con la recatolización de la patria y con la recuperación de un orden tradicional en el que siguiera ejerciendo la hegemonía las clases tradicionalmente dominantes. No podía ser de otra manera puesto que, desde su perspectiva, sólo estos principios corresponden a las épocas de brillantez de la Historia de España. Los antecedentes son fácilmente perceptibles en el catolicismo militante de finales del siglo XIX, un periodo de crisis del carlismo y de afianzamiento del integrismo religioso cuyo principal portavoz fue el sacerdote Feliu Sardà y Salvany, autor de *El liberalismo es pecado* (1884). La Iglesia se había convertido en el principal bastión de las instituciones y la mentalidad reaccionaria, y consecuentemente el principal obstáculo contra la modernización y el liberalismo.

Uno de los elementos tomados del pensamiento católico fue la concepción providencialista de la Historia, es decir, la ubicación de la Divinidad como motor de los acontecimientos, planteamiento cuya consecuencia es que éstos se concibieran como dogmáticos, justos e inexorables. El providencialismo se convirtió en una circunstancia constatable en la Guerra y en la persona de Franco, y se atribuyó a la inspiración divina tanto la rebelión militar como los éxitos de los sublevados en las batallas. En este marco, la figura del Caudillo se consideró providencial, lo que nos permite comparar el supuesto origen divino de su mandato y la consiguiente legitimación del poder con las antiguas formas del absolutismo europeo, en las que el poder procedía de Dios.

El pensamiento religioso igualmente proporcionó al franquismo un componente práctico que podemos denominar “austeridad” o ascetismo, que se tradujo en la imposición de una rígida disciplina, el sacrificio por la Patria, la abnegación, o el sentido del deber. Se asimilaron, además, actitudes como la sumisión o la resignación que sirvieron para legitimar la obediencia a las órdenes de los mandos superiores, para no cuestionarlas, y se instrumentalizaron para imponer a la sociedad el racionamiento, la cultura oficial, la reclusión en el hogar para las mujeres o el castigo..., bajo los argumentos de que la providencia así lo había previsto y nada podía hacerse para evitarlo.

J.M Pemán definía a España como “fe y milicia” y aseveraba que las virtudes de la disciplina, el sacrificio, la jerarquía o la unidad de mando impregnaban la nación¹³. Estos principios fueron exaltados a través de conceptos abstractos (aproximadamente el 31,1%) tales como *Doctrina, Fe, Misión, Glorias, Sacrificios, Virtud...*, Y es que si relacionamos el vocabulario religioso (con una presencia del 12,9% en la muestra de textos cuantificada) con el de “términos abstractos”, podemos comprobar las correlaciones existentes entre algunos, como *Fe*, que se explotó con el propósito de imponer la ausencia de razonamientos o de cuestionamientos de las órdenes y las ideas exigidas por Franco y las autoridades. Es decir, al igual que se debía tener *Fe* en Dios y en la Iglesia, había que tener *Fe* en las promesas y en las palabras del *Caudillo*, ungido por la *Providencia* y comisionado por ésta para llevar a cabo una *Misión*, la de salvar a la humanidad del materialismo rojo y marxista. La *Fe* y el dogma constituyeron un argumento básico frente a los debates de los intelectuales, los no creyentes y los laicos y una de las claves para entender la imposición de la *Unidad* política, religiosa, social y económica que proclamó desde sus primeros discursos. Incluso hubo quienes se atrevieron a proponer un modelo de Estado, como el del arzobispo Albino Menéndez-Reigada, que planteaba un sistema cristiano y autoritario bajo la unidad de mando y jerarquía de Franco en el que la Iglesia y el Estado mantuvieran esferas de poder autónomas y soberanas¹⁴.

Un concepto unido al pensamiento religioso es el de *Cruzada*. Utilizado como sinónimo de la Guerra Civil, es claramente una locución religiosa, en tanto que su significado era el de reconquistar, de manos de los infieles, un territorio teóricamente concebido por Dios como una parte de la cristiandad hispánica que, supuestamente, representaba el franquismo. Desde las primeras manifestaciones de apoyo emitidas por los arzobispos de Vitoria y Pamplona en agosto de 1936, se afirmaba que el movimiento militar no era exactamente una guerra sino una *cruzada* y el 30

¹³ *Fiesta de la Bandera de 15 agosto 1937. II Año Triunfal. Alocución patriótica del Excmo. Sr. D. José M^a Pemán*, Cádiz: Gobierno Militar, 1937.

¹⁴ Guerra Palmero, R. A.: *Ideología y beligerancia: la cruzada de Fray Albino*, Santa Cruz de Tenerife: Ideas, 2005.

de septiembre la carta pastoral *Las dos ciudades* del obispo de Salamanca Enrique Pla y Deniel definiría la sublevación como tal. Entre las funciones de dicha *cruzada* destacaban, en primer lugar, la salvación de una fe, de una civilización y una cultura amenazada por el comunismo; en segundo lugar, la redención de toda Europa, inconsciente de los peligros que contraía con el mantenimiento de regímenes democráticos y parlamentarios.

El término *Cruzada* aparece al principio de la sublevación -en la alocución desde Radio Tetuán el 24 de julio- con un sentido patriótico, una “cruzada en defensa de España”, de los valores del orden y la disciplina y de la civilización cristiana. El General Emilio Mola desde esta temprana fecha había hablado de “santa cruzada” con los requetés navarros. Otros militares sublevados como José Millán Astray o Miguel Cabanellas también insertaron el término en sus proclamas unido a la exaltación de la guerra “contra los infieles”. En la *Cruzada*, además, se había producido la unidad entre el Caudillo y el pueblo y es ahí de donde procedía su legitimidad. A partir de septiembre de 1936 la religión aparecería de forma habitual en las notificaciones del boletín oficial de la Junta de Defensa de Burgos y el 1 de octubre Franco volvería a insistir en el concepto en su discurso radiado¹⁵. Los sublevados, pues, apoyados por los civiles *defensores de la nación española* y del *orden*, fueron los encargados de evitar un fatídico destino de la patria, impulsados por el sentido del deber y del sacrificio.

Otra fuente ideológica de la que se nutrió el discurso y la estética impuestos por Franco y sus apoyos fue el fascismo. El franquismo aparece como una adaptación hispana de esta corriente que cuenta con antecedentes nacionales inmediatos en la etapa de Miguel Primo de Rivera e internacionalmente con el gobierno de Mussolini y Salazar. Las nuevas formas políticas de la década de los años 1920 y 1930 estaban vinculadas a una respuesta universal del capitalismo hacia los avances de la vanguardia política de la clase obrera, es decir, el triunfo de la URSS, la radicalización popular como consecuencia de la Gran Depresión o el aumento de la conflictividad laboral con el protagonismo sindical.

Estos regímenes tenían en común el rechazo a la democracia, al parlamento y a los partidos políticos; el control sobre los medios de comunicación, la existencia de una ideología oficial; el monopolio de un partido único, de un jefe carismático y de una elite protagonista que constituyen la cabeza visible y venerada del Estado. Otros elementos comunes fueron el nacionalismo, la arbitrariedad jurídica, el culto a la familia, el antiintelectualismo, el corporativismo o la experimentación de una crisis del Estado de Derecho, con la aparición más o menos manifiesta de un Estado policial que cede el paso a otro de concentración o unificación del Poder. En la doctrina franquista estos rasgos aparecen continuamente citados bajo diversas acepciones y con distintas connotaciones. Así, la democracia, el parlamento y los partidos políticos fueron claramente catalogados como *enemigos* en su condición de formas de gobierno que conllevan el pluralismo y la diversificación de opiniones y estos rasgos eran considerados contrarios al Estado español.

La huella del fascismo en los discursos franquistas adoptó la forma, en primer lugar, de referencias al pensamiento fascista -antiliberalismo, anticomunismo, críticas a la lucha de clases, la idea de la comunidad nacional, el corporativismo, el nuevo orden...-. En segundo lugar, se incorporó el estilo, el lenguaje, la retórica y también la estética. Sus ideales fueron aireados por una joven generación de activistas procedentes de las clases medias y media alta que se sintió cautivada por los discursos que exaltaban los méritos del militarismo y los beneficios del combate para el engrandecimiento de las patrias y los imperios.

Los desfiles, la disciplina, la propaganda, los dispositivos corporativos e identificativos de la ideología fascista, las formas, son todos ellos factores que aparecen reiterados en las apariciones públicas de Franco y de las principales autoridades. Un ejemplo eran las celebraciones del 18 de julio que marcaban cada año la apoteosis de la decoración fascista con el despliegue de antorchas, las centurias formadas, las bandas de música, el engalanamiento de edificios públicos y privados, la proliferación de efigies de Su Excelencia, los obeliscos situados estratégicamente y coronados por las águilas imperiales, el *Te Deum*..., elementos configuradores de un escenario planificado para que la gran comitiva con rémoras medievales acogiera el delirio de las masas en beneficio de Franco. En

¹⁵ *Programa de la Nueva España. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Jefe del Estado, Generalísimo Franco, al micrófono de Radio Castilla, la noche del 1 de octubre de 1936*, Cádiz: Ediciones Fermat, 1937, p. 8-9.

suma, la teatralidad de los movimientos fascistas que acudía a rituales sensoriales con el propósito de persuadir a las masas y seducirlas al socaire de alusiones a los sentimientos de los seguidores.

La inclusión de la estética de los fascismos en las presentaciones públicas supuso, pues, una ayuda inestimable para componer un nuevo lenguaje que enmascaraba las intenciones reales de someter al pueblo. Ernesto Giménez Caballero fue uno de los principales teóricos de la estética franquista como quedó expuesto en su obra *Arte y Estado* de 1935. En ella entendía al arte como expresión de los valores sociopolíticos de la sociedad, pero también como un canal de propaganda política en el que se utilizaban los recursos arquitectónicos, escultóricos y plásticos para mayor exaltación del Régimen.

Giménez Caballero y Ramiro Ledesma Ramos contribuyeron en gran medida al léxico franquista: *monjes-soldados, viril, iluminados, profetas, milicias, imperial, impasibilidad, caudillo...*, relacionado, al mismo tiempo, con el espíritu de militar africanista que Franco nunca abandonó. Asimismo fue común la utilización de antónimos siempre degradantes para los opositores: genuino/falsedad; luz/oscuridad; heroísmo/egoísmo... Actitudes de fiereza, insolencia, arrogancia e incluso la retórica del triunfalismo se dejaron ver en los discursos como un modo de inhibir a los posibles críticos con el anuncio implícito de sus acciones: *autoridad, líneas de fuego, inexorable, impasible, firmeza, victoria, filas, flancos, mando, asedio...*

Y en tercer lugar, la fascistización del régimen se advirtió en la pervivencia de prácticas contrarrevolucionarias instruidas por este tipo de gobiernos en la Europa de entreguerras y que en el franquismo subsistieron a través de la administración sistemática de la violencia contra el oponente político e ideológico. Fascismo y franquismo compartían el recurso a la violencia como un elemento clave que iba más allá de ser instrumento táctico para convertirse en una exigencia del poder.

El franquismo se identificó con los otros fascismos en cuanto a la utilización del poder de excepción al servicio del bloque dominante, pero difiere en el argumento esgrimido para ponerlo en práctica. En España, la arbitrariedad jurídica y el nuevo derecho penal se aplicó en nombre de la “tradicición española”, el viejo pensamiento reaccionario que muestra el miedo al cambio, miedo que ha sido siempre muy pronunciado entre la oligarquía española, tal vez por su escasa capacidad para tolerar al antagonista y a perder el estatus económico y político acumulado durante siglos. La afinidad con los países fascistas fue, pues, obvia, sumado al hecho de constituir la principal fuente de financiación de la rebelión de julio de 1936. Durante la Guerra, Franco declaró que cuando llegara el triunfo seguiría la estructura de los regímenes totalitarios como Italia y Alemania, aunque según mencionó, *será un traje con medidas españolas*¹⁶. Entre esas “medidas” podríamos destacar la importante presencia de la religión católica, un factor no compartido con otros fascismos coetáneos.

Cuando terminó la II Guerra Mundial las alusiones a los fascismos desaparecieron de sus discursos (el 8,56% en el discurso ante las Cortes de 1946) y, en parte, de su estética. Además de argumentar el ambiguo posicionamiento en política exterior durante los años en que gozó de ayuda proveniente de los países del Eje, Franco se alejó de quienes habían sido sus principales soportes económicos argumentando que sus objetivos y medios habían sido diferentes de los nazi-fascistas y que incluso, con su posicionamiento neutral, había favorecido el éxito aliado. De este modo se alejaba de sus antiguos socios, quienes, como perdedores de la II Guerra Mundial, no pudieron recordarle los vínculos económicos y políticos que habían entablado años atrás.

El enemigo como pilar doctrinal

Más allá de la relación de corrientes en las que se inspiró la doctrina del franquismo, resulta obligado mencionar al comunismo ruso y su hipotética instalación en España. Era el *enemigo* por

¹⁶ Declaraciones al corresponsal del *Liverpool Daily Post*, 14 de julio de 1937. Igualmente en *Discursos y mensajes de S.E. el Jefe del Estado a las Cortes españolas (1943-1961)*. Discurso ante las Cortes Españolas, primera legislatura, 17 de marzo de 1943. Párrafo 7. En el discurso de apertura de la segunda legislatura de 14 de mayo de 1946 estas ideas volvieron a estar presentes en los párrafos 18 a 23 y 47-48.

excelencia, el punto de encuentro del ateísmo, el liberalismo, la masonería y el separatismo, ante el que los militares franquistas estaban dispuestos a combatir hasta el final. De ahí que el anticomunismo fuera concebido en la teoría y practicado en la vida cotidiana como una actitud violenta frente a todos aquellos que no aceptaran sus reglas de convivencia, es decir, el acatamiento del orden, la jerarquía, el sometimiento al ejército, el dogma religioso, la unidad y la subordinación a las clases tradicionalmente dominantes. El anticomunismo, pues, será una idea predominante, visceral y militante, ejercido como la repulsa radical hacia todos los principios que sostienen la civilización católica, la destrucción del orden económico y la negación de la patria. Es decir, no se trata sólo del odio hacia lo “ruso” sino hacia toda la disidencia identificada con el comunismo.

Esta obsesión por el marxismo es una evidencia de que la mentalidad franquista fue una forma de pensamiento sustentado, no en principios ideológicos sino en un conjunto de percepciones subjetivas entre las cuales el anticomunismo sobresalió como fobia. La revolución de Asturias y la organización del Frente Popular sirvieron como argumentos para la teoría de que el comunismo había prendido con fuerza en el proletariado y el campesinado y que se avecinaba inexorablemente un gobierno dirigido desde Moscú. Y es que el marxismo y el materialismo se configuraron como los principales adversarios y los dos elementos polarizadores de las ideologías sustentadoras del franquismo. Estos términos se entrecruzan con los de *bolchevismo*, *colectivismo* o *judaísmo* y cuentan con un ingente catálogo de sinónimos en el vocabulario franquista como *barbarie*, *bestia roja*, *movimiento traidor*, *vandalismo*, *muerte de la civilización*, *desorden*, *anarquía* o *capitalismo internacional judío* (M. A. Rebollo Torío, 1978, 69).

Derivado del anticomunismo y de modo transversal aparece en sus expresiones la categoría del “enemigo”. Las autoridades franquistas entendieron que se estaban enfrentando a un enemigo que podía poner en peligro su integridad soberana, y subsiguientemente articularon un conjunto de medidas legislativas de excepción (restablecimiento de la pena de muerte en el Código Penal común el 5 de julio de 1938, Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, Ley de Masonería y Comunismo de 1940 y Ley de Seguridad del Estado de marzo de 1941, entre otras) que frenaran a dicho enemigo de raíz. En consecuencia, desarrolló un concepto del “hecho criminal”, en el que la lucha no fue considerada como un combate contra un enemigo político sino como la acción contra un delincuente al que había que incriminar por su personalidad, el comportamiento, sus ideas o sus creencias religiosas.

El análisis cuantitativo de los contenidos documentales ofrece una presencia modesta de las referencias directas y explícitas de Franco a los opositores o disidentes como se deduce del 14,10% de las citas en el discurso ante las Cortes en 1943 o el 7,78% en el de 1946. Sin embargo, este bajo nivel de citas manifiestas a sus *enemigos*, resulta engañoso y no significa que no estuvieran presentes. En este sentido, cuando anuncia la *Unidad*, es obvio que considera contendiente a todo aquel que no acepte dicha imposición, y lo mismo ocurre cuando utiliza otros vocablos excluyentes, o cuando habla de la Guerra civil, la *Cruzada* o la Historia de España utiliza recursos léxicos en los que hace constar la identidad de los adversarios.

¿Quiénes eran los *enemigos* del franquismo?. La respuesta a esta pregunta ha sido resumida por la historiografía (F. Sevillano Calero, 2007; M. Nash, 1999) en la acepción *rojos*, aunque ésta no es la única ni la más repetida en sus textos ya que se trata de un calificativo despreciativo, si se quiere, algo tosco y poco adecuado al discurso de “alta dignidad” que solía emplear en ellos. Los mandos intermedios, los falangistas y el resto de las fuerzas represivas lo utilizaron con frecuencia, pero no así Franco, mucho más restrictivo en su uso. *Rojos* eran los españoles fieles a la España republicana, aunque el vocablo en sí mismo no aclara el significado profundo ni va más allá del tono desdeñoso. Los antagonistas y los disidentes del franquismo eran muchos y Franco utilizó en los textos un amplio abanico de sustantivos y adjetivos definitorios del *enemigo* que podríamos clasificar en torno a las siguientes categorías:

1. Formas de gobierno: República, Democracia, Comunismo, Liberalismo. Su origen era atribuido a la Ilustración, una corriente que puso en marcha proyectos políticos de gran impacto posterior, como el burgués de la Revolución francesa y los movimientos intelectuales y de masas de los siglos XIX y XX, es decir, el marxismo, el socialismo y el comunismo.

2. Conceptos de la teoría marxista: lucha de clases, marxismo, materialismo, comunismo, bolchevismo.
3. Países: Rusia y, en ocasiones, Francia y Gran Bretaña. El primero representaba el ejemplo del *mal* por la revolución bolchevique triunfante de 1917, mientras que los segundos se percibían como poblaciones depravadas que habían asumido una de las consecuencias de la Revolución Francesa, la democracia, la principal amenaza al orden tradicional en cuanto que su práctica garantizaba el dominio de las masas sobre las minorías.
4. Instituciones: Masonería, Soviets.
5. Personificación de instituciones o de conceptos: masones, judeo-masónico, bolcheviques y comunistas, considerados como encarnación diabólica, esencia del *mal*, los *anticristos* a quienes había que eliminar para evitar su infiltración en la sociedad. Los soldados republicanos eran denominados a veces “rusos” o “bolcheviques” en los textos de los sublevados.
6. Cultura: Enciclopedistas, Intelectuales, Cultura bastarda (la procedente de la Ilustración y la Revolución Francesa), Separatismos. En los textos del Régimen se advierte una descalificación profunda hacia estas manifestaciones culturales, expresión de la decadencia del ser humano cuyos máximos exponentes eran la Generación del 98 y la Institución Libre de Enseñanza. Todas ellas, desde su perspectiva, pretendían desnacionalizar y descatolizar España imponiendo modelos extranjeros y anulando la auténtica tradición nacional.
7. Actitudes espirituales: Ateísmo, Laicismo, Judaísmo.
8. Lo “no nacional”: Extranjeros, Internacionales. Sin embargo, se evitaba mencionar la presencia de alemanes e italianos o se justificaba con argumentos relacionados con la historia común -la continuación de la ayuda lusa frente al invasor napoleónico, la Hispania romana- o con las alianzas estratégicas frente al comunismo invasor.

En los escritos se advertía sobre las distintas modalidades de enemigos y peligros existentes en la España de 1939 a través del recurso al miedo y a la amenaza de la destrucción del Estado en caso de que dichos adversarios hubieran vencido. La categoría *enemigo absoluto* estaba representada también en el término “anti-España”, una idea y una imagen que encarnó la capital, el “Madrid rojo”. Y es que los combatientes del gobierno legal republicano, fueron considerados *delincuentes*, y, como tales, fueron tratados. Es decir, el franquismo trataba de solucionar un problema de delincuencia y no de oposición política. Y como tal, no era factible ningún tipo de debilidad gubernamental ni jurídica que pudiera hacer fracasar los objetivos de implantación definitiva de un nuevo sistema.

El concepto enemigo también se puede explicar en relación a una variable que Franco y sus apoyos ideológicos usaron con bastante asiduidad: la *Unidad*. El enemigo, era aquél que faltaba a dicha “unidad”, a la unidad de pensamiento, de expresión, de opinión, de fe, de mando, de territorio, de cultura. Venía a hacer referencia una vez más a la España de los Reyes Católicos, la que impuso la unidad de la patria y de la religión y la que sentó las bases del imperio español.

La idea de unir a los españoles en torno a un solo jefe y una ideología parece dominar el pensamiento franquista y la política del Nuevo Estado hasta, al menos, la década de 1960 (Sawicki, 2001). Resulta fácilmente perceptible en la lectura de los textos, la constancia con que aparecen los intentos unificadores, a pesar de que hayan aparecido prácticamente inadvertidos¹⁷. Estos intentos no eran otros que los de unir a la sociedad y someterla a la voluntad de quien había sido el forjador

¹⁷ Por ejemplo, en el estudio de Rebollo Torío, M.A.: *Lenguaje y política. Introducción al vocabulario político republicano y franquista (1931-1971)*, Valencia: Fernando Torres editor, 1978. Utiliza en su estudio el método del lingüista francés G. Matoré en el que se enuncian unas “palabras clave” y “palabras testigo” para detectar los vocablos principales que muestran la ideología del discurso. Para el periodo 1939-1963 las palabras testigo son Movimiento, Cruzada y Democracia Orgánica, obviando la palabra “Unidad”, tal vez porque no tenga un significado político y el autor no la haya identificado con las intenciones políticas del franquismo.

del destino de los españoles, el caudillo Franco. Desde Falange a los Tradicionalistas, todos los grupos coincidían en que la unificación articulaba el “alma de la Patria”, que restauraba lo antiguo en formas nuevas así como que potenciaba el entendimiento de cara al futuro de la nación¹⁸.

La construcción del Estado debía apoyarse en la *unidad* tanto en su fin como en su forma, en donde no cabía la pugna entre partidos políticos o la división de opiniones. Franco y otras autoridades del Nuevo Estado marcaron desde el principio la necesidad de la unión e, incluso en el escudo de España, reformado por Decreto de 2 de febrero de 1938, se manifestó esta idea: el águila de San Juan sustituyó a la bicéfala del Imperio germánico; el yugo y las flechas como símbolo de unidad y disciplina; y la frase *España Una, Grande y Libre*.

Entre los principios básicos del Movimiento Nacional, formulados por FE y de las JONS y convertidos en norma programática al fusionarse con los Tradicionalistas, el de *unidad* ocupa un lugar dominante (35% de las variables de la categoría “términos abstractos”). Desde el slogan *España es una unidad de destino en lo universal*, hasta el juramento de los militantes de FET y de las JONS, *Juro mantener sobre todas la idea de Unidad*, son muchas las alusiones a esta acepción en todas las fuentes. El punto 2 de los 26 que constan en las Normas Programáticas de Falange Española, figura el de *España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva*¹⁹. En el Decreto de Unificación la solución a los problemas parecía venir de la mano de la *unidad*: religiosa (una sola fe), nacional (no más intentos separatistas), política (prohibición de partidos políticos), social (fin de las luchas de clases) y gubernamental (un jefe de estado, agrupamiento de poderes ejecutivo, legislativo y judicial).

De los tiempos del cristianismo se había heredado el espíritu unitario de la fe y en la época de las invasiones, se constituyó la monarquía visigótica como estructura que delimitaba un territorio frente al resto. La unificación de reinos en tiempos de los Reyes Católicos se tradujo en la posterior formación del gran Imperio hispánico, fase histórica que el franquismo ensalzó y quiso adoptar como modelo. La monarquía, como institución unipersonal y de carácter hereditario; la religión, formando un solo cuerpo homogéneo de creyentes; la propagación y empleo de una sola lengua, eran elementos que contribuyeron durante siglos a mantener la idea de España.

Más allá, pues, de mantenerse en una rúbrica teórica, el franquismo trasladó a la praxis esta noción de *unidad*, que, tras la Guerra Civil renació sobre bases distintas y reforzadas por la *Victoria*²⁰. Algunas de las aplicaciones de este principio fueron, en primer lugar, la base física, el territorio y el pueblo. En este sentido se mantenían como elementos intrínsecos Gibraltar o Cataluña y el País Vasco, nacionalidades que durante la II República alcanzaron sendos estatutos de autonomía, atentando así contra el principio del *ser* español. No eran viables los federalismos ni las autonomías.

Una segunda aplicación sería el rechazo a la división de poderes y el establecimiento de la centralización de la dirección política y del poder del Estado basándose en que el *Caudillo* encarnaba el espíritu del pueblo y de él emanaba toda la autoridad. La división de poderes de los ilustrados franceses pereció en España por Decreto de 24 de julio de 1936 en el que se declaró que la Junta de Defensa Nacional asumía todos los poderes del Estado. El 29 de septiembre dicha Junta nombró Jefe del Estado a Franco, quien a partir de entonces, se hizo cargo de dichos poderes. En consecuencia, si el poder era unitario, había de ser encarnado por un solo individuo, pero el franquismo no contempló la posibilidad de que lo hiciera la monarquía, sino la institución del *caudillaje*, que suponía la existencia de un solo hombre providencial, un héroe, un salvador, cuyo poder lo ejercía con la ayuda de Dios y el único que conduce a su país al *destino* para el cual ha sido creado. Javier Conde, miembro de la secretaría de Falange, en su libro *Contribución a la teoría del*

¹⁸ Algunos ejemplos en *El Correo Español*, artículo de Rafael Sánchez Mazas de 19 de abril de 1939; *ABC* de 20 de abril de 1938, discurso pronunciado en Sevilla por Fernando García Vélez; *El Correo de Andalucía* de 19 de abril de 1938, editorial.

¹⁹ Normas programáticas en Vicesecretaría de Educación Popular: *Fundamentos del Nuevo Estado*, Madrid: Editora Nacional, 1943.

²⁰ Jordana de Pozas, L.: “El principio de Unidad y sus consecuencias políticas y administrativas (I)”, en *Revista de Estudios Políticos*, 5, enero-marzo (1942), 33-53.

caudillaje, intentó construir este singular poder conjugando la teoría de Max Weber sobre el jefe carismático con la legitimación religiosa otorgada por el catolicismo²¹.

En lo que respecta al Estado, la *Unidad* era un concepto que rechazaba la idea de su formación como un conjunto de unidades subsistentes o asociadas. No podía ser una suma, un *total*, sino un *todo* integrado en donde no cabían los separatismos, uno de los principales monstruos republicanos en el imaginario de los sublevados. Haciendo uso del léxico del franquismo, *España es*, o lo que es lo mismo, su *ser* no resulta de la suma de los elementos que la integran, sino del producto de su Historia y de su teórico *destino* que estaba llamada a cumplir. España era una *unidad de destino*, que partía de los Reyes Católicos y que con la irrupción del golpe de Estado del 18 de julio volvía a retomar esa armonía de acción.

La tercera aplicación se adapta al campo del Derecho, es decir, el establecimiento de la misma legislación en todo el territorio y su justificación en los mismos principios armónicos. De esta manera se fomentaba la unificación de la jurisprudencia en todas las provincias, quedando anuladas las posibilidades de existencia de una normativa por autonomías. Igualmente se estipuló la unificación del ejército, la Administración, la Organización Sindical, la educación, la propaganda y el Partido único.

Por último, la Iglesia, un ejemplo perfecto de unidad de fe y prototipo de institución unitaria, sin fisuras. En ella se encuentra el mando único, la jerarquía, la centralización de funciones, la disciplina, la acción preventiva y represiva en defensa del dogma (la censura eclesiástica), la sumisión, la resignación. La *unidad* suponía la síntesis de lo “español” y era, en consecuencia, la categoría histórica vigente mientras que la *pluralidad* republicana era su *enemigo*, una excepción en la tradición nacional que había que erradicar.

En la legislación represiva del franquismo es claramente perceptible la impronta de los principios que hemos señalado y que rigieron el ordenamiento de la violencia más allá de la superficialidad de la acusación de que los republicanos formaban un colectivo de delincuentes de distinto carácter²². Desde nuestro punto de vista, los vencedores tuvieron que emplearse a fondo para buscar argumentos en distintas corrientes ideológicas que pudieran acreditar la barbarie que habían iniciado en julio de 1936 y que continuaron con fuerza en años posteriores. Decidieron apelar al *orden*, a la *unidad*, a la *tradición*, a la *religión*, a la *disciplina* como recurso de llamada a la buena sociedad, y rechazar todas las posibilidades semánticas del liberalismo mostradas como un peligro manifiesto para la estabilidad de la patria.

En conclusión, pues, el análisis de las fuentes doctrinales, aunque éstas sean pobres y muy fragmentadas, nos muestra una naturaleza del régimen apegada sobre manera a los principios del tradicionalismo, a las prácticas del fascismo y del estilo militar. Dylan Riley (2010) denomina al régimen español “Fascismo tradicionalista”, y creemos que esta denominación responde bastante a lo que hemos podido comprobar, aunque si tuviéramos que decantarnos por un término sería el reverso, es decir, tradicionalismo fascista, por entender que tiene mayor peso el primero que el segundo.

Bibliografía

- Adorno Th.: *La ideología como lenguaje*, Madrid: Taurus, 1971.
- Almiera Picazo, C.: *¡Viva España! El nacionalismo fundacional del régimen de Franco, 1939-1943*, Granada: Comares, 1998.
- Amador Carretero, M^a P.: *Análisis de los discursos de Francisco Franco, 1928-1975. Una aplicación metodológica*, Cáceres: Universidad de Cáceres, tesis doctoral, 1987.
- Aróstegui, J.: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica, 1995.

²¹ Conde, J.: *Contribución a la teoría del caudillaje*, Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular, 1942. Marín Pérez, P.: *El Caudillaje español (Ensayo de construcción histórico-jurídica)*, Madrid: Ediciones Europa, 1960.

²² Espinosa, F.: “Fundamentos ideológicos de la represión”, en Casanova, J., Espinosa, F, y otros: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona: Crítica, 2002, p. 95-119.

- Bardin, L.: *El Análisis de Contenido*, Madrid: Akal Universitaria, 2002.
- Berelson, B.: "Content analysis in communication research", *The Free Press of Glencoe*, Nueva, York: Hatner Publishing C., 1971.
- Botti, A.: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid: Alianza Editorial, 2008 (reed.).
- Box, Z.: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- Casali, L.: *Franchismo. Sui caratteri del fascismo spagnolo*, Bologna: CLUEB, 2005
- De Giorgi, F.: "Iglesia católica y lenguajes totalitarios", en Tusell, J. Gentile, E. y otros (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.
- Espinosa, F.: "Fundamentos ideológicos de la represión", en Casanova, J., Espinosa, F. y otros: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona: Crítica, 2002.
- Gallego, F. y Morente, F. (eds.): *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona: El Viejo Topo, 2005.
- Gallego, J.A.: *¿Fascismo o estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid: Encuentro, 1997.
- Gentile, E.: *Le religión della politica*, Roma-Bari: Laterza, 2001.
- Gentile, E.: "La sacralización de la política y el fascismo", en Tusell, J., Gentile, E. y otros: *Fascismo y franquismo cara a cara*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.
- González Cuevas P.C.: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid: Tecnos, 1998.
- Guerra Palmero, R.A.: *Ideología y beligerancia: la cruzada de Fray Albino*, Santa Cruz de Tenerife: Ideas, 2005.
- Krippendorff, K.: *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós Comunicación, 1997.
- Llera, J.A.: "La retórica del poder en los discursos de Franco", *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 18 (2001), <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero18/discurso.html>>, [Consulta: 16/06/2011]
- Mann, M.: *Fascists*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- Morgan, Ph.: *Fascism in Europe, 1919-1945*, Londres y New York: Routledge, 2003.
- Morodo, R.: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Pérez García, D.: *Técnicas de comunicación política. El lenguaje de los partidos*, Madrid: Tecnos, 2003.
- Ramírez, M.: *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Barcelona: Guadarrama, 1978.
- Rebollo Torío, M.A.: *Lenguaje y política. Introducción al vocabulario político republicano y franquista, 1931-1971*, Valencia: Fernando Torres editor, 1978.
- Reig Tapia, A.: "Aproximación a la teoría del Caudillaje en Francisco Javier Conde", *Revista de Estudios Políticos*, 69, 1990, p. 61-81.
- Riley, D.: *The civic foundation of fascism in Europe. Italy, Spain and Romania, 1870-1945*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010.
- Sawicki, P.: "El concepto de Unidad en la propaganda franquista. Notas para la historia de una obsesión (1937-1962)", *Estudios Hispánicos Hispano-Polonica*, 9, 2001, p. 151-163.
- Saz Campos, I.: "El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?", en VV.AA.: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid: UNED, 1993.
- Saz Campos, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid: Marcial Pons, 2003.

- Saz Campos, I.: *Fascismo y franquismo*, Valencia: PUV, 2004.
- Saz Campos, I.: “Religión política y religión católica en el fascismo español”, en Boyd, C.P. (eds.): *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2007.
- Sevillano Calero, F.: *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Sevillano Calero, F.: “La representación del “enemigo” en la propaganda escrita de la “España nacional”, *Cultura Escrita y Sociedad*, 6, pp. 79-101.
- Nash, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid: Taurus, 1999.
- Tusell, J. Gentile, E. y otros (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.
- Van Dijk, T.A.: *Discourse, Opinions and Ideologies*, en Schaffner C. y Kelly-Holmes H. (eds.): *Discourse and Ideologies*. Clevedon: Multilingual Matters Ltd, 1996.
- Van Dijk, T.A.: *Discourse Analysis as Ideology Analysis*, en Schaffner C. y Wenden A. L. (eds.): *Language and Peace*, Dartmouth: Aldershot, 1995.
- Van Dijk, T.A.: “Political discourse and ideology”, *Doxa Comunicación* ,1, 2010, p. 207-225.
- Vilar, S.: *La naturaleza del franquismo*, Barcelona: Península, 1977.
- Wahnon, S.: *La estética literaria de la posguerra, del fascismo a la vanguardia*, Ámsterdam y Atlanta: Rodopi B.V., 1998
- Zenobi, L.: *La construcción del mito de Franco*, Madrid: Cátedra, 2011.